



Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-4405-O

Quito, D.M., 16 de octubre de 2023

Asunto: Alcance al Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-4373-O - Escritura de donación de fecha 19 de julio de 1983, a favor del Club Deportivo "Universidad Católica"

Señor Doctor

Fausto Andrés Segovia Salcedo

Procurador Metropolitano

**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**

En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo me dirijo a usted, con la finalidad de realizar el presente alcance al Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-4373-O de fecha 13 de octubre de 2023, a través del cual, esta Dirección Metropolitana, remitió a la Procuraduría Metropolitana, la siguiente información:

“Escritura de Transferencia de Dominio a favor del Club Deportivo Universidad Católica.

Certificado Nro. GADDMQ-DMF-2023-1316-CERT.”

Al respecto, me permito anexar al presente oficio, la escritura de donación de fecha 19 de julio de 1983, a favor del Club Deportivo “Universidad Católica”, en razón de que, por un error involuntario en el Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-4373-O de fecha 13 de octubre de 2023, se remitió el documento equivocado.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-4405-O

Quito, D.M., 16 de octubre de 2023

Documento firmado electrónicamente

Ing. Carlos Andrés Yépez Díaz
DIRECTOR METROPOLITANO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Anexos:

- Escritura donación predio 141756 MDMQ-Católica (2).pdf

Copia:

Señora Magíster
Karla Fabiana Ortega Espín
Funcionaria Directiva 7
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA LEGAL

Señora
Janneth Patricia Cañas Pavon
Servidor Municipal 7
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Señora Doctora
Monica Janeth Guzman Velasco
Servidor Municipal 12
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Andres Humberto Villalba Burbano	av	DMGBI-AL	2023-10-16	
Aprobado por: Carlos Andrés Yépez Díaz	cy	DMGBI	2023-10-16	

